

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA

CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE LA INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SOTERRADA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE MÁLAGA AL HOSPITAL CIVIL. TRAMO: HILERA – EUGENIO GROSS.

EXPEDIENTE: T-MM6207/OATO



INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA	UTE AYESA/CEMOSA
Expediente	T-MM6207/OATO
Número de documento	1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO BOBO RUIZ	01/04/2025	
	SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmlZYP93489FCE8BQDXKWEQ7S6Y	PÁG. 1/5	

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2021
www.aopandalucia.es
informacion@aopandalucia.es
CIF: Q4100686G

Servicios Centrales
Calle Pablo Picasso 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 74 00
Fax: 95 500 74 77

Centro de Trabajo de Granada
Dirección postal: Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n, 18014 Granada
Teléfono: 958 00 24 12
Fax: 958 00 24 21

Centro de Trabajo de Málaga
Dirección postal: C/ Cerrojo 38, esquina C/ Huerta del Obispo, 29007 Málaga
Teléfono: 951 308 150
Fax: 951 308 154

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SANTIAGO BOBO RUIZ SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS	01/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLZYP93489FCE8BQDXKWEQ7S6Y	PÁG. 2/5	

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA

CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS ACTUACIONES DE MOVILIDAD ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SOTERRADA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE MÁLAGA AL HOSPITAL CIVIL.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe lo realiza el Comité Técnico compuesto por Silvestre Hernández Sánchez, Santiago Bobo Ruiz y Juan Antonio Díez de Dios, a petición del Departamento de Contratación de la AOPJA y tiene por objeto, a los efectos oportunos de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y PCAP, recoger el análisis de la solvencia técnica de la oferta presentada al procedimiento relativo al contrato de referencia, por la persona licitadora:

UTE AYESA/CEMOSA

El contrato tiene un presupuesto de licitación de 1.891.885,80 euros (IVA excluido), con un plazo de realización de treinta y nueve (39) meses.

La fecha límite de presentación de las ofertas fue el pasado día 10 de diciembre de 2024.

Procedimiento: Abierto

Criterios de adjudicación: juicio valor y fórmulas

Código CPV:

71311100-2 - Servicios de asistencia en ingeniería civil



INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA	UTE AYESA/CEMOSA
Expediente	T-MM6207/OATO
Número de documento	1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SANTIAGO BOBO RUIZ SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS	01/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLZYP93489FCE8BQDXKWEQ7S6Y	PÁG. 3/5	



2. ANTECEDENTES

Se realiza análisis de la siguiente documentación aportada por la referida persona licitadora:

- Documentación presentada el día 26 de marzo de 2025, a requerimiento de AOPJA

Teniendo como referencia lo contenido al respecto en el PCAP (Apartado 10.7. Documentación previa a la adjudicación, y Anexo I apartado 4 C: Capacidad y Solvencia) :

- 4. C. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

Criterios y medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional.

1. Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Se aporta por parte de la persona licitadora UTE AYESA / CEMOSA, relación de siete servicios realizados por las empresas, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto al sistema establecido en el anexo I, indicando su importe, fechas y destinatario del mismo, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. El importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución correspondiente a los trabajos reflejados en los certificados de los contratos resulta superior al 70 % de la anualidad media correspondiente al contrato que se licita. Todo ello de acuerdo con lo recogido al respecto en el PCAP.

2. Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.

Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato: la acreditación del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos se realiza mediante la presentación de escrito por el que designa al personal técnico que la persona licitadora declara con *compromiso de adscripción de los medios personales necesarios para la ejecución del contrato recogidos en el PPTP del concurso*.

Por cada una de las personas técnicas propuestas se aporta un curriculum vitae.

Por parte de la persona licitadora se aporta el preceptivo certificado de compromiso de que el personal técnico a adscribir al contrato será asignado con carácter permanente.

Por parte de la persona licitadora se incluye el preceptivo certificado indicando la veracidad de los datos contenido en cada uno de los curriculum vitae del personal propuesto.

INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA	UTE AYESA/CEMOSA	
Expediente	T-MM6207/OAT0	4
Número de documento	1	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO BOBO RUIZ	01/04/2025	
	SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLZYP93489FCE8BQDXKWEQ7S6Y	PÁG. 4/5	



3. Indicación de las medidas de gestión medioambiental que la persona licitadora podrá aplicar al ejecutar el contrato:

- Certificado del Sistema de Gestión Ambiental conforme con la norma ISO 14001:2015, de ambas empresas.

4. Obligación de las personas jurídicas licitadoras de indicar en su oferta los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.

Se aporta por parte de la persona licitadora UTE AYESA / CEMOSA, relación nominal del personal ofertado, incluyendo la cualificación profesional, todo ello de acuerdo con lo recogido al respecto en el PCAP.

3. CONCLUSIÓN

A la vista del análisis realizado sobre el contenido de la documentación técnica considerada, se concluye que la propuesta de la persona licitadora cumple con la solvencia técnica exigida para la realización de los trabajos objeto del contrato. Todo ello, de acuerdo a lo especificado respectivamente en los pliegos del concurso.

INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA	UTE AYESA/CEMOSA	5
Expediente	T-MM6207/OAT0	
Número de documento	1	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO BOBO RUIZ	01/04/2025	
	SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLZYP93489FCE8BQDXKWEQ7S6Y	PÁG. 5/5	